



**SOLICITUD DE PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES DE CARÁCTER ECONÓMICO**  
**AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO**

**DATOS DEL/LA SOLICITANTE**

Nombre y apellidos:
D.N.I
Domicilio:
Localidad:
Tfno:

**DATOS DEL ALUMNO/A**

Nombre y apellidos:
Colegio:
Curso:
Fecha de Nacimiento:

**DATOS DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA**

	Concepto	Cuantía
<input type="checkbox"/>	Ayuda en la adquisición de libros	

En Alcázar de San Juan a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma Madre/Tutor1. \_\_\_\_\_.

Firma Padre/Tutor2. \_\_\_\_\_.

**ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN. CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN  
C/ Doctor Bonardell, 1- 1º planta - 13600 - ALCAZAR DE SAN JUAN (C. Real)  
Tel. 926 545140 – educacion@aytoalcazar.es

**LA PERSONA FIRMANTE DE LA SOLICITUD, SE COMPROMETE AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:**

1. Facilitar con veracidad los datos personales, convivenciales y familiares necesarios y presentar los documentos fidedignos que sean imprescindibles para valorar y atender su situación.
2. Comunicar los cambios que se produzcan en su situación personal y familiar y puedan afectar a la prestación solicitada.
3. Destinar la prestación recibida a la finalidad para la que se ha concedido
4. Reintegrar las prestaciones económicas indebidamente recibidas.
5. Escolarizar a los menores a su cargo y no superar injustificadamente el porcentaje de referencia establecido por la Comisión de Escolarización salvo valoración profesional justificada.
6. No ejercer la mendicidad, ni la persona solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia.
7. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Intervención Social Individual, familiar o convivencial y participar, en su caso, en el proceso de inserción social acordado con su Trabajador/a Social.
8. Autorizar al Excmo. Ayuntamiento al tratamiento de sus datos personales, así como a consultar con todos los registros administrativos, obrantes en el Excmo. Ayuntamiento y requerir al resto de Administraciones Públicas aquellos datos que sean necesarios para confrontar tanto el montante de los ingresos, como el resto de circunstancias que se consideren necesarias.

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- Fotocopia del DNI de los miembros de la unidad familiar que lo posean y, en el supuesto de extranjeros, tarjeta de residente, de asilo o refugio o cualquier otro documento que permita su estancia legal en el país.
- Fotocopia del Libro de familia
- Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros en edad laboral de la unidad familiar a través de:
  - Nóminas, Recibos o justificantes de pensiones
  - Certificados del servicio público de empleo de ser solicitantes de empleo, así como de los abonos de cualquier tipo de prestación o subsidio provenientes del mismo. De no recibir ningún tipo de prestación certificado emitido por el servicio de empleo donde lo especifique.
  - Cualquier otro documento que acredite los ingresos de la persona o unidad familiar
- Declaración responsable del/la interesado/a en la que haga constar la carencia absoluta de rentas familiares o cuantía de las mismas, en el caso de no disponer de algún documento de los señalados en el punto anterior.
- En caso de separación y/o divorcio presentación de la documentación correspondiente que justifique esta situación.
- Documento del centro escolar indicando libros de texto necesarios.
- Presupuesto del coste de los libros necesarios.
- Otros.....

### Oposición a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:

En relación con el derecho de los interesados a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante, o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración que establece el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, este Ayuntamiento va a recabar electrónicamente los documentos que se relacionan a continuación, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a la Plataforma de Intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

Puede oponerse a dicha consulta, señalando a continuación el documento o documentos concretos. En este caso, deberá/n ser aportado/s por Vd. dicho/s documento/s para la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben los siguientes datos o documentos:

- DNI/NIE** (Ministerio competente en materia de interior. Consulta datos de identidad)
- Consulta de datos de residencia última variación padronal** (INE – Consulta de datos)
- Nivel de renta** (AEAT. Consulta nivel de renta)
- Consulta de datos de residencia legal** (Ministerio competente en materia de extranjería. Consulta de datos)
- Prestaciones IT Maternidad - Paternidad** (INSS. Consulta de prestaciones públicas)
- Consulta prestaciones por desempleo** (SEPE. Consulta de situación actual de prestaciones)
- Inscripción como demandante de empleo** (SEPE. Inscripción como demandante a fecha actual)
- Consulta de estar al corriente de pago con la Seguridad Social** (TGSS. Informe corriente de pago)
- Consulta de vida laboral** (TGSS. Informe de vida laboral)
- Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas** (IGAE. Consulta de inhabilitaciones)
- Consulta de bienes inmuebles** (DGC. Consulta de bienes)
- Consulta condición de becado** (Ministerio competente en materia de educación. Consulta)

### INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
<b>Datos de contacto del responsable</b>	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expediente administrativo de solicitud de

	Ayudas para la adquisición de libros de texto.
<b>Legitimación</b> <sup>1</sup>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 38/2003, 17 noviembre. R.D. 887/2006, 21 julio. Ordenanza del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan reguladora de reconocimiento de derecho y concesión de prestaciones sociales individuales de carácter económico.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Plazo de conservación</b>	Ilimitado
<b>Derechos</b>	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="http://www.alcazardesanjuan.es">www.alcazardesanjuan.es</a>

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN. CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN  
C/ Doctor Bonardell, 1- 1º planta - 13600 - ALCAZAR DE SAN JUAN (C. Real)  
Tel. 926 545140 – educacion@aytoalcazar.es

<sup>1</sup> En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.